

Organización y logística: los límites para la organización del ejército neogranadino en contienda

Luis Ervin Prado Arellano¹

Maestría en Historia
Universidad Industrial de Santander
E – Mail : lprado@unab.edu.co

Sumario: Lineamientos del ejército granadino, organización de los ejércitos en contienda, logística y abastecimiento, conclusión. La conscripción y la logística: los límites para organizar.

Resumen:

El artículo es un esfuerzo por estudiar una institución estatal (el ejército), desde el marco conceptual de organización y en particular, como ésta se desenvuelve en tiempos de convulsiones internas (guerra civil). Con ello se pone de manifiesto que los marcos jurídicos, el deber ser institucional, en buena medida no se cumple, porque el ejército, como otras instituciones sociales se tiene que desenvolver alrededor de un contexto social, en donde se desarrolla un campo de lucha entre los hombres y el Estado. Situación que lleva a la adopción de unas prácticas y unas formas organizacionales, que están muy lejos de las reglas trazadas de antemano. El trabajo utiliza el caso de la “Guerra de los supremos”, para analizar lo anteriormente expuesto.

Palabras Clave: Organización, institución, reclutamiento, logística,

Abstrac:

The article is an effort to study a State institution (the army), from the conceptual frame of organization and in particular, how this it is unwrapped in times of internal convulsions (civil war). With (ello) show it that the juridical marks, the duty to be institutional, in good measures is not (cumple), because the army, how others social institutions is has than unwrap around a social context, where a fight field is developed between the men and the State. (Situación) than it takes adoption of some practices and some organizational forms, than are very far from the rules traced ahead of time. The work uses the case of the “Guerra de los Supremos”, to analyze the previously exposed thing.

¹ **Luis Ervin Prado Arellano.** Licenciado en historia de la Universidad del Valle (Cali, Colombia), Maestría en Historia de la Universidad Industrial de Santander y candidato a grado de Trabajo Social. Docente de la facultad de comunicación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y de la Escuela de Administración Pública, territorial Santander.

Key words: Organization, institution, recruitment, logistic,

Organización y logística: los límites para la organización del ejército neogranadino en contienda.

El estudio de las organizaciones estatales generalmente ha sido descuidado por la historia profesional de Colombia, sólo en fechas muy recientes se han constituido grupos de investigación, que ha hecho de la organización su campo de reflexión. Pero en éste esfuerzo prima la tendencia a estudiar las organizaciones dentro de los marcos jurídicos, ejercicio necesario, pero que si se absolutiza, nos lleva a mirar sólo el deber ser,² descuidando las variables o componentes constitutivos que determinan el grado de formalización de una organización, que es desde ahí donde se construye su institucionalidad

Mirando el asunto desde la última perspectiva, el artículo es un esfuerzo por situar el estudio de una organización, en este caso del ejército, desde el plano de las prácticas, los comportamientos y las negociaciones, en otras palabras de la institucionalidad, que se configura en buena medida en el desenvolvimiento del contexto social. De igual manera se entenderá al ejército, como una organización, que establece unas metas o directrices internas que busca cumplir y que son la razón de su existencia. Con ello se busca distanciarse de las lecturas jurídicas e inmanentes que predominan en los análisis de las organizaciones estatales. Para ello la guerra interna acontecida durante los años de 1839 a 1842 y conocida como la “Guerra de los Supremos”, es el caso que ilustra una opción de estudio del funcionamiento interno de la organización y su desenvolvimiento en el medio social.

*** Los lineamientos del ejército granadino**

La constitución de 1832, fue la expresión del triunfo de las élites locales de los departamentos centrales de Colombia por constituir una realidad estatal diferente al proyecto bolivariano. En este sentido los grupos de poder local que emprendieron el proyecto enfrentaron la tarea de construir y desarrollar una ideología nacional, que fuese

² En éste artículo abordo el concepto de organización e institución desde los marcos conceptuales de la sociología. En el primer caso organización en términos gruesos de dicha ciencia social se considera unas relaciones sociales que establecen unos individuos para alcanzar ciertos objetivos que pueden ser económicos, filantrópicos o de diversa índole, en el cual el grupo tiene que desarrollar estrategias racionales que tengan en cuenta “... los recursos organizativos existentes, las necesidades de la organización, las exigencias y las demandas del ambiente de la organización, la naturaleza de los objetivos y otras variables de naturaleza semejante...” URICOECHEA, Fernando. *División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica*. Bogotá: Norma, 2002, pp. 32 – 33. En el segundo caso entiendo por institucionalidad, los modelos generales de normas que definen un comportamiento que se debe seguir en las relaciones sociales. Toda organización pública y / o privada definen la forma en que los sujetos deben comportarse. Pero indudablemente a pesar de existir un deber ser en el comportamiento de los individuos que se encuentran dentro de una organización, y que en buena medida se expresa en los estatutos y códigos internos que toda organización implícita o explícitamente avala, no necesariamente estos se cumplen al pie de la letra, porque las organizaciones y por ende sus individuos establecen una interacción con lo social que los impacta y en alguna medida hace que se desarrollen nuevos comportamientos que en muchos casos van en contra de los lineamientos institucionales formales de una organización. REISS, Albert J. “Sociología” *Enciclopedia Internacional de las Ciencias sociales*. Madrid: Ediciones Aguilar, pp. 79.

capaz de expresar y aglutinar todos los intereses de los sectores sociales granadinos y estructurar un Estado que extendiese su dominio sobre el territorio en que ejercía su soberanía.

Bajo esta perspectiva, la carta constitucional de 1832, fue el marco legal que buscó solucionar los retos mencionados. Para ello se hizo una nueva división político administrativa basada en las provincias que otorgó cierta autonomía a los poderes locales, por medio de las cámaras provinciales³. De igual manera las organizaciones creadas por medio de decretos orgánicos, estatutos, códigos, etc. reflejaron el proyecto de Estado de los grupos de poder que agenciaron el proceso de conformación de la república de la Nueva Granada.

El Ejército nacional heredero directo del ejército bolivariano, no estuvo exento de lo anterior. Las reformas a la institución militar se enmarcaron en los antecedentes políticos que se dieron entre los años comprendidos de 1826 a 1832, caracterizados por una fuerte competencia del poder político entre dos agrupaciones: los santanderistas y los bolivarianos. En dicha competencia el ejército colombiano no estuvo al margen, al contrario, se mostró inclinado a la figura del Libertador y manifestó un carácter deliberativo. En particular después del congreso admirable, cuando el poder central quedó en manos de una posición política moderada de corte civilista que a la postre fue derrocada por el amotinamiento del batallón Callao⁴.

Las élites locales triunfantes lideradas principalmente desde Popayán, decidieran después de la reacción de 1831, modelar un ejército que representara sus intereses socioeconómicos. Para ello eliminaron todo componente bolivariano del ejército, emitiendo algunos decretos con el objetivo de expulsar y borrar del escalafón militar a cientos de oficiales y soldados⁵. La acción se justificó por considerarlos un elemento disolvente en el Estado, al haber demostrado su capacidad deliberativa y desestabilizadora en los años de 1830 y 1831.

³ Sobre las características de la constitución política de la Nueva Granada: QUINTERO PEÑA, Arcadio. *Lecciones de Historia de Colombia. El nacimiento de la república*. Bogotá: Banco Popular, 1971, pp. 216 – 223.

⁴ No hay estudios hasta el momento sobre el ejército durante la era de la Gran Colombia, pero la historiografía existente permite establecer que el ejército regular estaba constituido por oficiales adeptos al Libertador. Pero además de existir un ejército regular, también había una reserva conocida con el nombre de auxiliar, organizada por las localidades, éstos cuerpos armados también gozaban de las prerrogativas del regular, pero a diferencia del primero, los cuerpos militares auxiliares en varios departamentos en particular los centrales, estaban dirigidos por oficiales cercanos a la agrupación política santanderista, este es un hecho para las localidades de Pasto, el valle del Patía, Popayán, Cúcuta, Socorro, Vélez y Antioquia. Sobre el amotinamiento del Callao, se puede consultar a ARBOLEDA, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia*. Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990, pp. 54 – 66.

⁵ Los eliminados del escalafón militar fueron: un general en jefe, cuatro generales de división, ocho generales de brigada, dieciocho coroneles efectivos, ocho coroneles graduados, catorce 1º comandantes, un segundo comandante, diez 2º comandantes efectivos, un capitán mayor, tres capitanes con grado 1º de comandante, siete capitanes con grado 2º, un capitán graduado, treinta y siete capitanes efectivos, cuatro capitanes de milicia, diez capitanes graduados, veintidós tenientes 1º, dos tenientes de milicia, dieciséis tenientes 2º, veintiún subtenientes 1º, dieciocho subtenientes 2º y dos subtenientes de milicia.

En este orden de ideas, las élites que agenciaron el modelamiento de la república de la Nueva Granada, se percataron de la necesidad de tener un cuerpo militar adepto a las directrices constitucionales y que tuviese una orientación no deliberativa. Además, la precaria situación de la hacienda pública y los intereses de los grupos de poder local, fueron variables que jugaron en su configuración.

La precariedad de la hacienda pública, obligó al Estado a mantener un pie de fuerza reducido, verdaderamente insuficiente para controlar todo el territorio nacional⁶. Por lo anterior, el ejército republicano fue dividido en dos cuerpos claramente diferenciados: el permanente y el auxiliar (éste último denominado Guardia Nacional Auxiliar y Guardia Nacional Cívica). El primero fue concebido como una fuerza permanente, con una estructura formal organizada por medio de una serie de estatutos que estableció los derechos y deberes institucionales. En otras palabras tenía la tendencia a ser un cuerpo profesional de hombres dedicados única y exclusivamente al ejercicio del monopolio de la fuerza y la violencia. Pero por su reducido tamaño, el Estado se vio en la necesidad de mantener un cuerpo militar temporal y auxiliar, que estaba bajo la dirección de las autoridades provinciales, las cuales debían encargarse de su organización, reclutamiento, entrenamiento y equipamiento, que fue denominado Guardia Nacional⁷.

La Guardia Nacional, reflejo de las reformas militares borbónicas, fue un cuerpo militar que expresó la incapacidad del Estado por mantener un pie de fuerza permanente lo suficientemente grande para que pudiese resguardar todo el territorio de la Nueva Granada. Era un cuerpo de milicianos encargados de complementar el monopolio de la fuerza y la

⁶ A partir del año de 1832, el ejecutivo nacional emitió para cada año un decreto en donde fijaba el pie de fuerza permanente del ejército nacional. A lo largo de los años treinta del siglo XIX, este pie de fuerza osciló entre los 2000 y los 3300 hombres.

⁷ La existencia dentro del ejército granadino de un cuerpo armado temporal y auxiliar, conocido como Guardia Nacional, es el reflejo de una reforma militar hispánica establecido en sus colonias ultramarinas a partir de 1773, como parte de un programa para fortalecer al imperio luego de la derrota sufrida en guerra de los siete años., que se inició en el caribe y posteriormente se extendió al interior de los virreinos.

La reforma tenía dos niveles el ejército regular o veterano que había sido derrotado en 1762, el cual sería reconstruido y fortalecido. Tradicionalmente, los cuerpos regulares en América se conocieron como Fijos, y se acantonaban en localidades específicas, principalmente en los puntos estratégicos de América. Pero generalmente estos puntos estratégicos, se ubicaban a lo largo de las fronteras tropicales donde la enfermedad con otros factores, disminuían constantemente los efectivos de la tropa. Para compensar las bajas frecuentes, existía un segundo tipo de unidad, el batallón español que se enviaba a América en tiempos de guerra o de crisis, o se destinaba a las posiciones más vulnerables en tiempos de paz. Pero la dependencia de los batallones españoles de refuerzo tenía un alto costo para la hacienda, de ahí que Alejandro O'Reilly, uno de los oficiales organizadores de las reformas militares en América, formulara una política más viable que era formar una reserva amplia y bien entrenada, que pudiera reforzar a los cuerpos Fijos. Este fue el segundo nivel de las reformas militares, la creación de unos cuerpos de milicias, que fueron organizadas según el modelo desarrollado por Felipe V en España, cuando convirtió la milicia provincial en un cuerpo disciplinado. Bajo este sistema, las autoridades reales normalizaron batallones y regimientos de milicia; les asignaron cuadros de oficiales regulares y tropas alistadas, programas de entrenamiento, los dotaron de armas, uniformes, y demás armamento esencial y para dar mayor motivación confirieron a las milicias amplios privilegios corporativos. Copiando el modelo ibérico, se organizaron milicias disciplinadas en varios puntos de América, y aunque el nivel de las reformas fue muy variado, en particular para el caso del Virreinato de la Nueva Granada, muchas de éstas milicias fueron utilizadas durante la guerra de independencia y siguieron operando como cuerpos auxiliares durante la Gran Colombia. Cfr. KUETHE, Allan J. *Reforma militar y sociedad, en la Nueva Granada 1773 – 1808*. Bogotá: Banco de la República, pp. 76 – 77.

violencia en el territorio granadino, que por su carácter de cuerpo de reserva no permanente, al reunirse generalmente los fines de semana para hacer los correspondientes ejercicios militares, le permitió al erario público ahorrarse unos pesos, al no tener unos hombres dedicados permanentemente al ejercicio de las armas⁸.

La división del ejército nacional en Permanente y Guardia Nacional, llevaba también implícita la estrategia civilista de los gestores del Estado Granadino. Un reducido ejército permanente garantizaba al Estado un cuerpo castrense de fácil manejo y si este, en algún momento se mostraba beligerante, los cuerpos provinciales (guardias Nacionales) podían ser en un momento dado una fuerza constitucional capaz de enfrentarse a sus compañeros díscolos, como lo había demostrado la reacción contra el gobierno del general Rafael Urdaneta en 1831.

En esta perspectiva, la existencia de las Guardias Nacionales durante la primera mitad del siglo XIX, fueron la expresión de los intereses locales, particularmente de aquellos militares que en la guerra magna habían construido unas bases de poder local, por medio de relaciones diádicas. Esta base de poder fue en muchos casos –en las provincias caucanas es evidente–, formalizadas por medio de su organización en milicias cívicas y auxiliares, lo que les permitiría otorgar ascensos y salarios a sus lugartenientes y con ello mantener su cauda clientelar⁹.

La organización militar granadina reflejó mas que todo los intereses fragmentados de los grupos de poder local, que los “nacionales”. Pero tal vez lo más angustiante fue que a pesar de existir una organización formal del ejército, regulada por medio de los decretos orgánicos, códigos y demás artificios jurídicos, ésta en el plano real, tuvo que pactar con los intereses del medio social, particularmente en los momentos de conflictos. De ahí que la organización castrense demostró lo lejos que estaba de adaptarse a los reglamentos y fundar con ello su institucionalidad, y es tal vez, uno de los obstáculos para constituirse verdaderamente en un cuerpo estatal nacional.

*** Organización de los ejércitos en contienda**

Las guerras internas que vivió el Estado de la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX (la guerra de los supremos y la de 1851), puso en evidencia la fragilidad de la normatividad militar en tiempos de conmoción interior. A pesar de existir decretos que

⁸ Una descripción de las reformas que se hicieron al ejército neogranadino, consultar a: RUEDA, Juan Alberto. “Reformas al ejército granadino (1832 – 1854)”. Universidad Industrial de Santander, 2002.

⁹ Un buen ejemplo de lo expresado, fueron las redes de poder que constituyó don Juan Luis Obando, en la gobernación de Popayán. Redes que fueron institucionalizadas como la milicia de Almaguer, columna agregada a la de Popayán, con el objeto apoyar militarmente a la provincia de Pasto ante una invasión por parte de los revolucionarios quiteños que habían formado una junta autónoma en 1809. Buena parte de éstos clientes los heredará posteriormente su hijo adoptivo José María Obando, que al igual que su padre, institucionalizarán las clientelas durante el periodo republicano, como Guardias Nacionales o cívicas cfr. ZULUAGA, Francisco. *Guerrilla y sociedad en el Patía. Una relación entre clientelismo político e insurgencia social*. Cali: Universidad del Valle, 1993 y del mismo autor: *José María Obando, de soldado realista a caudillo republicano*. Bogotá: Banco Popular, 1985.

fijaban el número total de batallones y escuadrones a levantar, los hombres objetos de la conscripción y las cantidades que para ello debían contribuir las provincias y cantones, los ideales estuvieron lejos de acercarse a la realidad¹⁰.

Las razones para que él deber ser no se cumpliera, fueron que el ejército granadino se enfrentó con las estructuras sociales y de poder de cada territorialidad. De esta manera, el Estado, en muchos casos debió pactar con los poderes locales para formar medianamente unos cuerpos militares capaces de enfrentarse a las fuerzas rebeldes en cada provincia.

La organización de los batallones y escuadrones militares, en momentos de conflictos internos estuvo supeditado en un primer lugar, por unos lineamientos que obligaba a los ejecutores a respetar a cierto tipo de personas. Esto podría parecer una formalidad, que en tiempos de convulsión interna fuese obviado por los agentes encargados del reclutamiento, pero hay evidencias que demuestra que en algunos casos se respetaron las disposiciones. El 1 de febrero de 1841, el comandante de la provincia de Tunja, José María González, le comunicó al general Herrán las dificultades para enviar el batallón 9º, ya que las cuatro compañías de guardias nacionales constituidas, estaba conformada en su mayoría por hombres casados, lo que exigió volver hacer un nuevo reclutamiento.¹¹

En segundo lugar, e independientes de sí las personas formaban parte ya de las Guardias Nacionales, o habían sido reclutadas forzosamente, éstos no estaban dispuestos a abandonar sus territorios y trasladarse a otras zonas para combatir, pues implicaba el abandono de sus actividades económicas y seres queridos. Por ello el gobierno central, de la mano con las autoridades y los oficiales provinciales debieron utilizar otros mecanismos de conscripción para poder formar los cuerpos armados.

La renuencia a formar parte de los combatientes, sumado a las presiones que se vieron sometidos los hombres encargados de la consecución de reclutas (ya fuera para el Gobierno o los rebeldes), obligó a desplegar una verdadera “cacería” humana. Actividad que en muchos casos estuvo acompañada de la violencia y de una serie de maniobras para poder capturar a los hombres necesarios¹².

¹⁰ Generalmente el número de hombres con que debían contribuir las provincias en tiempos de paz o de guerra era proporcional a la población. Esta disposición estaba establecida con base en el artículo 156 de la ley del Régimen Provincial. Para el reclutamiento era necesaria la autorización del gobernador provincial a sus subalternos inmediatos, los jefes políticos, los cuales tenían la obligación de orientar, controlar y regular el reclutamiento, teniendo un tiempo límite en donde debían proporcionarse los contingentes exigidos para cada zona. Su desacato traía sanciones que iban desde multas pecuniarias hasta la pérdida del cargo.

¹¹ Carta del comandante José María González a Herrán, Tunja 1 de febrero de 1841. Archivo General de la Nación (AGN). Fondo Herrán, rollo 5, caja 10, carpeta 41, folio 187.

¹² El comportamiento reacio de los granadinos de formar parte de los cuerpos armados, obedeció a que los elegidos para el servicio militar fueron generalmente hombres jóvenes en plena etapa de productividad, de ahí que su salida afectara la economía familiar. Por ello se buscó en la conscripción alistar en el ejército a los denominados vagos, pero esta medida en tiempos de guerra era indudablemente obviada. Por otra parte, y aunque no se han hecho estudios para el caso colombiano, muchas comunidades eran reacias al reclutamiento porque significaba la muerte de sus parientes, pues muchos de los soldados que iban a la guerra morían en combate o simplemente no regresaban a sus hogares. Esto fue muy particular para el caso de las guerras que

Algunas de las estrategias eran aprovechar el día de mercado en la plaza de los pueblos para entrar intempestivamente y capturar a cuantos transeúntes se encontraran a su paso; otras veces capturaban a hombres solitarios en los parajes de los caminos o a labradores desprevenidos que se encontraban desempeñando actividades agrícolas o artesanales. Pero todas estas acciones de capturar reclutas con el pasar de los días y los meses se hacía más complicado, porque los habitantes al enterarse de la situación reinante, abandonaban las aldeas, los talleres, las parcelas, y se escondían en los montes inaccesibles a las autoridades locales¹³.

De ahí que el proceso de reclutamiento se hiciera más dispendioso y en muchos casos los funcionarios encargados de ello, terminaban enviado lastimeros informes que exponían la imposibilidad de reunir a los hombres requeridos:

*“...me es sensible y vergonzoso comunicar a Ud que a pesar de las repetidas y urgentes órdenes a los respectivos alcaldes parroquiales y jueces territoriales **no se ha podido conseguir la reunión de un solo hombre, a causa de que todos se han ocultado temerosos de la guerra** de suerte que los dichos jueces territoriales han tenido que valerse de las mujeres para conducir una que otra caballería que han mandado. Ud estará informado que los vecinos de este cantón por lo común son pusilánimes, y **por esta razón, y no la que de ellos sean contrarios a nuestro legítimo gobierno, es que huyen de la guerra, de suerte que en el día es más fácil coger un venado que un hombre**”*¹⁴

Además, la conscripción forzosa desencadenó reacciones defensivas por parte de los hombres y las localidades objeto de la leva. En varias ocasiones los funcionarios y oficiales encargados del reclutamiento, fueron agredidos y muchas poblaciones armaron grupos de autodefensas para enfrentarse a los reclutadores. Los casos fueron tan constantes, que en ciertos momentos a llegó a desconcertar a los hombres mismos encargados de cumplir con las ordenes, frente a cómo se debía actuar ante actos de abierto desacato, rebelión y maltrato a las autoridades¹⁵.

se dieron en la Europa moderna, Cfr. PARKER, Geoffrey. *La revolución militar, las innovaciones militares y el apogeo de occidente 1500 – 1800*. Barcelona: Crítica, 1990, pp. 83.

¹³ La práctica de capturar hombres en la plaza de mercado fue una constante en nuestras guerras civiles se inauguraron durante la guerra de independencia y continuaron a lo largo del siglo, consistía en “...cerrar todas las salidas de la plazas en los días de mercado y mandar a los cuarteles a todos los hombres que requiriera la fuerza. La frecuencia de esta práctica llevó incluso a que por épocas los mercados desaparecieran de algunos pueblos, o que ellos sólo concurrieran las mujeres y niños...” cfr. JARAMILLO, Carlos E. “Guerras civiles y vida cotidiana”, *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. Colección VITRAL, Bogotá: NORMA, , 1996, p 295.

¹⁴ Carta de Juan Antonio Zúñiga a Herrán, Almaguer 19 de febrero de 1840, en: AGN. Fondo Herrán, rollo 6, caja 10, carpeta 42, folio 26, 27 y 28, el resaltado es mío

¹⁵ PRADO ARELLANO, Luis Ervin. “Rebeliones en las provincias, la Guerra de los supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas, 1839 – 1842”. Universidad Industrial de Santander, 2004, pp. 189 – 199.

También comunidades enteras se manifestaron contra los reclutamientos en sus territorios, lo que hizo muchas veces dudar a sus ejecutores acerca de si la medida emprendida era una buena acción política, ya que ésta, podría ocasionar un levantamiento contra las fuerzas encargadas del asunto. De esta manera algunos poblados quedaron inmunizados contra las conscripciones forzadas al haber una fuerte oposición por parte de la dirigencia local, contra las “sacas” de hombres en su localidad. El asunto evidencia la fortaleza de los poderes local para oponerse a ciertas directrices del Estado, teniendo éste que negociar para no ganarse la oposición de la localidad¹⁶

La negativa de los poblados y los hombres comunes y corrientes a ser reclutados para las contiendas civiles de la primera mitad del siglo XIX -independiente de las razones objetivas por las cuales los hombres no querían ir a la guerra, manifestadas anteriormente-, expresan la lectura que se le tenía al cuerpo militar, al considerar el reclutamiento un castigo. Lo anterior se debió a las propensiones del Estado sobre quienes deberían ser los hombres objetos del conscripción. Dichas preferencias eran dirigidas hacia los miembros de las comunidades considerados como vagos o de “mal vivir”, por la sociedad¹⁷. De esta manera, la tendencia a escoger como soldados a individuos con cierto estigma social, expresó las morales hegemónicas del Estado y lectura ortopédica y carcelaria que tuvo el ejército para la sociedad¹⁸.

Así, la conscripción, un dispositivo de poder del Estado Granadino, pensado en un momento como un mecanismo de participación de todas las fuerzas vivas de la república por medio del ciudadano soldado. Rápidamente se transformó en una ortopedia social pensada para aquellos hombres y comunidades que estaban al margen de la moral hegemónica y en otros casos en una práctica arbitraria, que se desplegaba contra hombres y comunidades inermes¹⁹.

El reclutamiento forzoso, a pesar de ser la principal práctica para la conformación de los ejércitos en tiempos de contienda, no fue del agrado de los oficiales. Los batallones de reclutas, generaban más problemas que resultados concretos. Por estar constituidos por hombres obligados a ir a la guerra, su cohesión interna era muy precaria, pues los enganchados sólo aspiraban a fugarse ante el menor descuido de sus gendarmes²⁰. Además, al ser hombres sin entrenamiento militar y obligados a movilizarse a marchas forzadas, para llegar al teatro de operaciones donde eran solicitados llegaban en condiciones

¹⁶ Representación de la villa de Piedecuesta, en: AGN, fondo Herrán, op cit, rollo 17, caja 40, carpeta 143.

¹⁷ ARBOLEDA PELAEZ, Jairo. *Informe sobre la guerra de los Supremos en Antioquia y la conformación de los partidos políticos en Antioquia*. Medellín: mecanografiado, 1996.

¹⁸ También formaron parte de la moral hegemónica de la conscripción del Estado, los negros cimarrones, los esclavos y los habitantes de poblaciones de reciente colonización donde no se habían establecido los dispositivos de poder republicano o tradicionales.

¹⁹ Op cit, pp. 189 - 199

²⁰ Carta de Joaquín París a Herrán, Oiba 27 de diciembre de 1840, en: AGN, fondo Herrán, rollo 5, caja 9, carpeta 38, sin foliación.

lamentables para el combate, haciéndolos completamente inútiles, pero sí una carga para el ejército²¹.

Para finalizar, los reclutas eran en su inmensa mayoría personas novicias en el manejo de las armas y mucho menos diestros en el arte de las tácticas bélicas. De ahí que generalmente un ejército en campaña, ya fuera rebelde o gobiernista, contara entre sus filas con una parte significativa de cuerpos prácticamente ineficientes, lo que reducía ostensiblemente los hombres preparados para el combate y demás menesteres de una operación castrense.²²

Las anteriores dificultades, permiten explicar porque en buena medida las Guardias Nacionales que se organizaron en las provincias en tiempos de guerra, fueran más que todo unos “tigres de papel”, ya que varias de ellas se disolvieron ante la eminencia de un combate o en otros casos, actuaron displicentemente para detener las rebeliones insinuadas²³.

Los prisioneros de guerra fueron otro medio por el cual los bandos en contienda encontraron una forma de aumentar sus respectivos cuerpos armados. Esta práctica militar fue muy simple, después de pasado un combate los hombres derrotados y capturados eran refundidos entre los batallones vencedores a excepción de los oficiales, que eran separados de sus cuerpos y enviados a prisiones para seguirseles un proceso de rebelión, y si era el caso contrario, de oficiales gobiernistas, eran trasladados a sitios seguros donde se les mantenía presos o iban en la retaguardia de las fuerzas rebeldes fuertemente custodiados²⁴.

La práctica de agregar los prisioneros de guerra en las filas de los vencedores, expone la precaria fidelidad que tuvieron los combatientes en cada bando. Porque dicho comportamiento, fue una actividad muy difundida en tiempos de contienda, que hace pensar que no era un riesgo alto agregar a los hombres que horas antes eran enemigos. Si es

²¹ Op cit. pp. 189 en adelante

²² Cfr. Carta de Herrán a Tomás C. De Mosquera, Pasto 26 de noviembre de 1839, en la que expone el general Herrán, como buena parte de la división del sur, se encuentra constituido por soldados inútiles por la falta de entrenamiento. en: HELGUERA, J. León y DAVIES, Robert. *Archivo Epistolar del General Tomás Cipriano de Mosquera, correspondencia con el General Pedro Alcántara Herrán* (de ahora en adelante AEGTCM). Tomo I, Bogotá: Editorial Kelly, 1972., pp. 395.

²³ La Guardia Nacional de la provincia de Buenaventura, organizada nuevamente porque la anterior había sido incorporada a los cuerpos regulares de la división del sur, se disolvió cuando las fuerzas de Obando en abril de 1841 se aprestaban a tomarse la ciudad de Cali. OBANDO; José M. *Apuntamientos para la Historia*. Medellín: Editorial Bedout, 1972, pp. 438 – 439; la ineficacia de la Guardia Nacional de Vélez, fue una de las variables que permitió las constantes rebeliones en la provincia entre diciembre de 1839 a septiembre de 1840 (cuatro en total, en menos de un año). De igual manera, la displicencia con que actuó la Guardia Nacional de Tunja, permitió la ocupación de la ciudad por parte de los rebeldes el 17 de septiembre de 1840.

²⁴ Sobre el tratamiento que se daba a los oficiales prisioneros se puede consultar a GARCIA, Nicolás. “Apuntes biográficos sobre el prócer de la independencia general Manuel María Franco”, *Repertorio Boyacense* 48 (1918): 315; Sobre el coronel Eusebio Borrero en OBANDO, José María. *Apuntamientos para la Historia*. 1972, Editorial Bedout, pp. 437 en adelante y GARCES GIRALDO, Diego. “Cartas del general Borrero al general Pedro Alcántara Herrán” *Boletín de Historia del Valle del Cauca* 96 – 98 (1954): 3 – 75; AGUILERA, Mario. “EL delincuente político y la legislación irregular” *Memoria de un País en Guerra, Los mil días 1899 – 1902*. Bogotá: UNIJUIS- Planeta- IEPRI, 2001, pp. 301 – 328.

así, indudablemente la inmensa mayoría de los soldados rasos, la carne de cañón de nuestros conflictos internos, fue una población disponible, pues estar en uno u otro bando no significaba absolutamente nada, ya que no tenía motivaciones concretas para ir al combate. Los proyectos políticos esgrimidos en los pronunciamientos y las proclamas poco a nada les decían. Igualmente, salir a la defensa de la Nación, de la República, del Orden y la Libertad eran palabras ajenas y abstractas para unos hombres dedicados a actividades agropecuarias y artesanales. Su máxima preocupación era su parcela, sus cultivos, sus semovientes, el alambique, su telar, la cosecha, vender clandestinamente el tabaco y el aguardiente.

En este orden de ideas, tanto los reclutas y los prisioneros de guerra, como otras formas de conscripción militar forzosa no fueron las más idóneas para formar los cuerpos armados y cumplir los objetivos trazados de su constitución, cuando lo que más le interesaba a los conscriptos, era fugarse y volver a su tierra natal. En el fondo eran cuerpos sin cohesión, que demandaban más problemas que resultados. Lo anterior plantea un problema de capital importancia, para entender la organización de los ejércitos. ¿Si el reclutamiento forzoso no era la práctica más adecuada para formar los batallones, entonces cuáles fueron las prácticas que permitieron levantar y llevar ejércitos de tres mil y cuatro mil hombres desde Pasto hasta Cúcuta?

Resolver la pregunta nos lleva a otro tipo de prácticas utilizadas para organizar los ejércitos. La organización de unos cuerpos armados más estables y consistentes, se soportó a partir de las estructuras de poder local. Las relaciones sociales sustentadas en el parentesco, el coparentesco, los favores y la verticalidad social. Estas formas de adscripción hierática, fueron las que permitieron que los jefes naturales de las localidades contribuyeron a formar los cuerpos armados con los peones, los campesinos y vecinos de la comunidad.

En este tipo de conscripción militar, los soldados no van a la guerra por un acto voluntario o por un ideario político, sino por ser personas que, al estar inmersas en un contexto donde primaban una serie de sociabilidades de carácter tradicional y jerárquico, se encontraban regidos por pactos o acuerdos que definían sus correlaciones públicas en la sociedad. Así, los grupos subalternos se encontraban sujetos a relaciones adscriptas y de sujeción social, en torno a un jefe natural, un cacique o caudillo²⁵.

²⁵ El término *sociabilidad* es un concepto desarrollado por la historiografía francesa de postrimerías del siglo XIX y retomado por Françoise Furet y Maurice Aghulón en los años sesenta y setenta del siglo XX. *Sociabilidad* es un concepto que compromete las relaciones que establecen las personas unos con otros, en los cuales está estrechamente relacionado la estructura social imperante. En este sentido los estudios franceses han identificado dos grandes tipos de sociabilidades, la tradicional y moderna. La primera hace referencia a una sociedad constituida por actores colectivos, "... órdenes y cuerpos socio profesionales de diversa envergadura, muy jerarquizados, sometidos a deberes y servicios para con las autoridades, y gozando de derechos "libertades", privilegios y fueros...". Para el caso Latinoamericano, se añadió "otro tipo de órdenes o categorías sociales con estatutos particulares españoles, criollos o tenidos por tales, indios, castas de origen africano y esclavos, las diferencias eran enormes entre las gentes tenidas por blancas y los demás; entre los amos de las haciendas y los simples peones, entre dominadores y dominados, poderosos, protectores y protegidos, incluso entre los caciques indios de las comunidades... todos grandes y pequeño, se integraban a grupos, a órdenes y cuerpos y tenían su lugar sino en lo alto o en lo bajo de las estructuras verticales de

Estas relaciones que la ciencia política ha denominado clientelismo, y la antropología relaciones diádicas, descansan sobre la relación patrón – cliente, una alianza vertical entre dos personas de desigual status, poder o recursos y en la que se establece beneficios recíprocos que pueden ser intercambiados según las necesidades del otro. La clave de la construcción de estas relaciones descansa en la capacidad que tiene el patrón de prestar favores a una persona en el momento apropiado, con lo que se establece un vínculo de sujeción casi permanente, que descansa en las siguientes normas de reciprocidad: la gente debe ayudar aquellos que lo han ayudado y la gente no debe contrariar aquellos que lo han ayudado²⁶

Fueron éstas relaciones sociales las que permitieron que militares con gran influencia regional –por medio de sus relaciones diádicas–, como el caso de José María Obando, lograran constituir unos cuerpos armados cohesivos y mejor preparados para el combate. Cohesivos, porque al estar sujetos a unas relaciones adscriptivas en torno aun jefe natural, al que se le guardaba fidelidad, permitió que la participación en los cuerpos armados no fuese tan arbitraria. Ello se debe a que en las relaciones clientelistas, los hombres adscritos a un jefe natural, ganan si su jefe gana y pierden si su jefe pierde. Porque finalmente la derrota de su patrón, es en buena medida la caída de su protector, el intermediario cultural entre dos mundos (regional – nacional; local – provincial; comunidad – administración pública, etc.). De ahí que participar en una empresa militar sea del bando que fuese, el triunfo de su red, significaba al corto o mediano plazo beneficios de cualquier índole.

Mejor preparados para el combate, porque la información factual expone en variedad de situaciones, que los mejores cuerpos militares combatientes, eran en buena medida las Guardias Nacionales, dirigidas por los caciques y los jefes locales. Lo anterior significa que los jefes naturales organizaron las milicias a partir de sus clientelas, que en muchos casos estaban curtidos en pasadas campañas militares y además, si los reglamentos de la Guardia Nacional se habían cumplido, eran soldados que venían siendo adiestrados los fines de semana en la disciplina castrense²⁷.

sujeción o fieles, al menos en colectividades muy jerarquizadas y ordenadas...”. Su contra parte, la sociabilidad moderna se fincaba en el modelo del hombre *aequalis* u hombre igualitario, individuo abstracto e ideal, siempre igual a sí mismo, la declaración de los derechos del hombre le dio una dimensión socio política universal. Con esta nueva relación entre los hombres se dio paso al advenimiento de una modernidad política que se cimentaba en adelante en “...autoridades sometidas por contrato a la “voluntad general” de los individuos y la “soberanía del pueblo”: en suma un concepto individualista del hombre y un concepto contractual de la sociedad” cfr. CHEVALIER, Françoise. *América Latina de la independencia a nuestros días*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999, p 242 – 245; FONTANA, Josep. *La Historia de los hombres: el siglo XX*: Barcelona: Crítica, 2002, pp. 100 – 102.

²⁶ LANDE, Carl. “Introduction: the dyadic basis of clientelism. in: *Friends, Followers, and factions*. A Readers in political clientelism. SCHMIDT, Steffen; Guasti, Laura; Landé, Carl and SCOTT, James. Los Ángeles, University of California, 1978, pp. XIII – XXVIII, la traducción es de la página XVI – XVII.

²⁷ Durante la Guerra de los Supremos, las tropas levantadas por Juan Gregorio Sarriá contra el gobierno, no fueron otras que la de las guardias nacionales de Timbío, el Tambo y otras localidades de los alrededores. Las fuerzas que en buena medida contaron los rebeldes de Pasto en la insurrección de julio de 1839, hasta su derrota en manos del general gobiernista Pedro Alcántara Herrán, se hicieron con base en las Guardias

Pero no todos los cuerpos de Guardia Nacional fueron clientelas locales o regionales institucionalizadas. También hubieron hacendados y comerciantes, que al estar inmersos en una red política levantaron sus dependientes, para unirlos a las fuerzas armadas. De esta forma también los ejércitos se nutrieron con vecinos, peones, esclavos y otras formas de sujeción laboral, que obedecían las órdenes de sus protectores²⁸.

En el caso de las provincias nororientales (Pamplona, Socorro, Vélez y Tunja), la familia Azuero - Plata²⁹, opositora al gobierno del presidente Ignacio de Márquez, había constituido por medio de una serie de alianzas matrimoniales, económicas y políticas, una amplia red que se extendía desde los valles de Cúcuta hasta algunas parroquias de la provincia de Tunja. En ella, formaban parte funcionarios de alto rango en el gobierno, funcionarios provinciales y locales, comerciantes, hacendados, militares activos y retirados, peones y esclavos. Dicha red, demostró su poder al pronunciarse casi simultáneamente contra el gobierno central entre los días 11 y 21 de septiembre de 1840 y constituir un ejército de tres mil hombres.

Fueron también de estas formas de adscripción social en donde el ejército neogranadino se nutrió para levantar los hombres necesarios para enfrentar los diversos brotes de rebelión que ocurrieron a lo largo y ancho del país entre 1839 y 1842. Es imposible entender las “guerras civiles” en las provincias del Cauca y en particular “la guerra de los Supremos”, sin mirar las redes clientelistas de los notables de Popayán, en particular de Tomás Cipriano de Mosquera y José María Obando, que les permitieron reclutar hombres y formar los cuerpos armados³⁰.

A pesar de existir unas formas de organización militar diametralmente opuestas al sentido que debe tener un ejército. La organización de éste en algunos casos contó con un tipo de combatientes voluntarios, que se acercó en buena medida a los objetivos que debe tener un

Nacionales de la ciudad, que hasta en muy reciente época habían sido dirigidas por el comandante rebelde Antonio Mariano Álvarez..

Las fuerzas del gobierno en la mencionada guerra civil, también contaron con este tipo de clientes institucionalizados en las Guardias Nacionales. Herrán en su marcha de pacificación para Pasto en agosto de 1839, recibió refuerzos con las guardias nacionales del Patía, Mercaderes y Almaguer dirigidas por sus jefes naturales Jacinto Córdova, Juan Gregorio López, Manuel Delgado y Juan Antonio Zúñiga, ex copartidarios de José María Obando. Cfr. PRADO ARELLANO, Luis Ervin. Op. cit, pp. 203 en adelante.

²⁸ La amplia red clientelista que tenía Obando desde el extremo sur de la provincia de Pasto, hasta la localidad de la María en las montañas de Quindío, en el norte de la provincia del Cauca; y desde el andén del Pacífico en el occidente, hasta Tierradentro en el oriente, fueron las que le permitieron armar frecuentemente cuerpos armados para oponerse a las fuerzas del gobierno. En cada provincia, región o localidad, el caudillo caucano contó con adeptos que le levantaban grupos étnicos, comunidades negras, peones, campesinos, funcionarios públicos de medio y bajo rango. Es esta base de apoyo permite explicar porque a pesar de ser derrotado en un sitio, a los pocos meses contara con un nuevo cuerpo armado.

²⁹ Sobre la red política de los Azuero – Plata, cfr. BLANCO, Jaqueline. “Riqueza y poder: la familia Plata en Colombia”. Universidad Industrial de Santander, 2001, pp. 10 – 11 y GOMEZ RODRIGUEZ, Ramiro. *Los Azuero familia de próceres*. Bucaramanga: Biblioteca Academia de Historia de Santander, 1986.

³⁰ LOBATO, Luis Eduardo. “Caudillos y Nación, sociabilidades políticas en las provincias del cauca 1830 – 1860”. Universidad del Valle. Consultar el capítulo dedicado a Mosquera.

ejército de carácter nacional, que es la defensa del Estado y del territorio, porque sus motivaciones estuvieron inscritas para la defensa al Estado. Una de ellos fue la Guardia nacional de Bogotá, compuesta por estudiantes, artesanos y padres de familia, que se organizó en diciembre de 1839 por los conatos rebeldes en la provincia de Vélez, participando activamente en varias campañas militares en el nororiente granadino. Su desenvolvimiento en el conflicto, fue la de un cuerpo disciplinado y disponible en el momento que el gobierno solicitara de ellos, aceptando si reclamos las misiones confiadas³¹.

Las guerrillas fueron otro tipo de cuerpos armados que contaron los bandos en contienda durante la guerra civil de los Supremos. Fueron grupos armados que operaban sueltos de los ejércitos regulares, pero que obraban en coordinación con éstos para emprender acciones militares. Esta dualidad fue su principal característica ya que, por un lado, obedecían a su jefe inmediato y emprendían operaciones por su propia cuenta, pero por otro, se sometían a los oficiales de los batallones regulares en los momentos cuando operaban en conjunto.

Las formas de conscripción de los grupos guerrilleros, estuvieron mediadas por las relaciones familiares, comunales y por el compadrazgo. Ello le daba la forma de ser un grupo armado de paisanaje que en raras ocasiones contaron con miembros procedentes de otras regiones. De ahí su excesivo parroquialismo, y la razón de su limitado radio de acción militar que se circunscribió a los recintos parroquiales, su territorio de dominio.

Su formación obedeció generalmente a una respuesta contra la licencia armada, que en muchos casos fueron sometidas las comunidades por parte de uno o de ambos bandos combatientes. Pero a pesar de ser una especie de autodefensas campesinas, algunas de ellas se afiliaron a una facción y establecieron ciertos acuerdos y pactos, con los cuales definieron su participación en las campañas militares.

Pero cualquiera que fuese la razón para su formación, su característica principal fue su parroquialismo. Ello obedeció a la característica de sus integrantes, que por ser miembros de una misma comunidad, estaban adscritos a su terruño, abandonarlo completamente para dedicarse a las actividades bélicas, era poner en peligro sus frágiles economías agropecuarias y artesanales. Emprender campañas fuera de su radio de acción y por un largo periodo, significaba la pérdida de sus cosechas, dejar de arar sus tierras o pasar la temporada de siembra³².

También su radio de acción fue parroquial, porque sus miembros eran conscientes de que su fortaleza se encontraba en su territorio de dominio. Ahí contaban con el apoyo de sus paisanos, con los recursos, información vital y oportuna y, tal vez lo más importante, en función de la táctica militar, conocían perfectamente el terreno por donde transitaban,

³¹ “Batallón 10 de Bogotá” .*Gaceta de la Nueva Granada*, No 506, Bogotá 23 de mayo de 1841, ahí se presenta un informe de las operaciones que emprendió el mencionado cuerpo castrense y una lista de los jefes y oficiales.

³² PRADO ARELLANO, Luis Ervin. Op. cit, pp, 216 – 219.

arriesgarse a una acción mas allá de su esfera de influencia, podría significar la derrota completa.

En este orden de ideas, los cuerpos guerrilleros aunque fueron parte de los ejércitos en contienda, eran fuerzas irregulares con las que no se podía contar plenamente, por su arraigado parroquianismo. Además las guerrillas no eran susceptibles de una disciplina militar regular y estaban más comprometidas con sus propios intereses en juego, que eran en el fondo la razón de su participación y las que indudablemente contribuyeron a las lógicas de su accionar. Independiente de ello cumplieron según el bando donde estuviesen afiliadas, importantes funciones, como el convertirse en una guardia de gendarmería en las localidades, donde eran nativas.

*** Logística y Abastecimiento**

En el proceso de formación de los ejércitos, los encargados de organizarlos también se enfrentaron con un reto más complejo que buscar hombres para formar los batallones y entrenarlos. Los ejércitos fueron gigantes insaciables que devoraban gran cantidad de recursos: semovientes, ropas, utillaje militar, fusiles, lanzas, fornituras, piedras de chispa, lanzas y dinero. Todas estas demandas, exigieron tanto del Estado como de la cúpula rebelde, crear líneas de abastecimiento constantes para poder estar supliendo los requerimientos de sus ejércitos. Pero la precariedad fiscal, los rudimentarios caminos, la ausencia de personal técnico capacitado para la refacción de equipos militares, fueron unos de los tantos limitantes y retos que afrontaron los oficiales.

Además, cada ejército debían tener un cuerpo de hombres encargados de transportar los diversos elementos al frente de batalla, lo que hacía necesario contar con arrieros y mulas. Pero transportar todo el equipo era complejo y embarazoso para los batallones, al hacerles perder movilidad. De ahí la importancia de organizar centros de acopio cerca al teatro de operaciones, a donde llegaban todos los recursos, que eran distribuidos según el tren de las demandas que hacían los batallones.

Todo lo anterior estuvo atravesado por la necesidad de contar con dinero contante y sonante, no sólo para pagar a los hombres que conformaban las tropas, principalmente para las del gobierno (ya que todo parece indicar que los salarios no fueron la constante entre las tropas rebeldes), sino que además era necesario para comprar armas, alimentos, alquilar arrieros y sus recuas, contratar la fabricación de ropas, fornituras y del personal técnico encargado de refaccionar los equipos bélicos.

Frente a estas necesidades, cada bando en contienda buscó la mejor forma de arreglárselas para conseguir los recursos que necesitaban. Generalmente la adquisición de alimentos y semovientes indispensables para los cuerpos armados se hizo por medio de los denominados empréstitos forzosos y la asignación de cuotas de ganado, caballos, mulas y

productos agrarios a los hacendados y poblaciones donde transitaban³³. Pero la carencia crónica de alimentos en las tropas, hizo que la adquisición de éstos se hiciese de manera inmediatista. De ahí que la entrada de un ejército a un territorio, era similar a la llegada de las langostas, los campos y poblados quedaban desolados, sacando hombres, confiscando cosechas, reses, bueyes, caballos, mulas, incluso hasta los objetos domésticos.

Referente a la consecución de vestuarios y equipo militar, la situación era muy diferente, pues no todas las provincias contaban con talleres artesanales suficientes para suplir la demanda de ropas a los cuerpos militares. De igual manera en la Nueva Granada no se contaban con armerías, para la producción en serie de armas. Esta situación hizo que el Estado tuviese que hacer contratos con comerciantes especializados en dichos géneros. Para los rebeldes, el asunto fue asumido de manera diferente, al no tener un dominio territorial, más o menos permanente para establecer centros de producción, acopio y líneas de abastecimiento, tuvieron que recurrir al asalto de caravanas de arrieros y de embarcaciones, que transportaban mercancías al frente gobiernista. En otros casos y en particular para las armas, algunas llegaban clandestinamente por las fronteras o eran negociadas con comerciantes extranjeros, como aconteció con los rebeldes de la costa norte³⁴.

Pero no bastaba con conseguir los recursos; era necesario llevarlos al sitio donde se demandaban. De ahí la necesidad de establecer centros de acopio cercanos al teatro de operaciones militares. Esto implicaba la consecución de bodegas, armar tambos, talleres de metalurgia y maestranzas para refaccionar los fusiles, elaborar municiones, herraduras y demás avíos para las bestias. Para la campaña de Pasto, entre agosto de 1839 y septiembre de 1840, la división del sur contó con la ciudad de Popayán como su principal centro de

³³ Las cuotas exigidas a los habitantes donde se encontraban los ejércitos nunca fueron objetivas, ya que las personas sometidas a los denominados “empréstitos forzosos” eran por lo general los enemigos del bando que las solicitaba.

³⁴ Las autoridades de Popayán y los oficiales encargados de organizar los recursos que se enviaban a la división del sur, su principal preocupación fue el de enviar caravanas débilmente custodiadas. La experiencia les había dictado que el valle del Patía, Timbío y Berruecos eran puntos neurálgicos donde generalmente partidas guerrilleras, al menor descuido asaltaban a las tropas. Carta de Manuel Castrillón a Herrán, Popayán 13 noviembre de 1840, en AGN, Herrán, rollo 15, caja 35, carpeta 137, sin foliación; sobre la ruta en Berruecos en: carta de Manuel Castrillón a Herrán, Popayán 13 de septiembre de 1839: Op cit, rollo 6, caja 11, carpeta 45; Carta de Bartolomé Castillo a Herrán, Popayán 4 de septiembre de 1839, Op cit, rollo 13, caja 27, carpeta 119. Respecto a las provincias nororientales, los asaltos a las caravanas militares también se presentaron. Pero dicha situación se volvió preocupante cuando Herrán trató de iniciar operaciones sobre el valle del Magdalena. La situación obligó al gobierno a suspender el transporte de mercancías por el río y despecharlas por tierra por el antiguo camino real que iba de Santa Fe a Pamplona, ver: informe del combate de Cantagallo, rollo 4, caja 7, carpeta 29, folio 34 – 35 y carta de Victoriano Nieto a Herrán, Aguachica 11 de diciembre de 1841, en Op cit, rollo 5, caja 10, carpeta 41, folio 86 – 87.

Sobre el contrabando de armas en las fronteras: PRADO ARELLANO, Luis Ervin. “Ecuador y la guerra civil de los supremos en los andes surcolombianos 1839 – 1842” *AHRF* 6 (2001): 65 – 86. En el nororiente del país, los rebeldes contaron con un apoyo discreto de Venezolanos, que al simpatizar con la causa rebelde enviaban recursos bélicos por la vía de Cúcuta y Arauca. En otros casos los ingenios bélicos fueron obtenidos en el campo de batalla, sorprendiendo a pequeñas partidas gobiernistas o cuando se derrotaba completamente a un ejército rival.

acopio. En la campaña del norte, hubo diversos centros de acopio. En una primera escala estuvo la ciudad de Tunja, después Socorro – San Gil, y posteriormente cuando se dominó la provincia de Pamplona, dando apertura a las operaciones al Magdalena, el centro de acopio se concentró en Bucaramanga – Piedecuesta, para finalmente ser ubicado en Ocaña, en septiembre de 1841, cuando se intentaba avanzar sobre Mompós³⁵.

Por otra parte los administradores de los centros de acopio tuvieron que enfrentarse con el problema de conseguir los arrieros y las recuas necesarias para enviarlos. Porque los dueños de las recuas de mulas poco les agradaba trabajar para el ejército, al demorarse el gobierno en pagar y por la tendencia de los batallones después de recibir las mercancías de confiscar las bestias, que utilizaban para cargar los pertrechos³⁶. A esta situación se sumaron las dificultades para conseguir el dinero necesario para contratar la refacción de armas, elaboración de ropas, fornituras y demás avituallamientos militares. Fue en buena parte la escasez de metálico, la que ocasionó el retardo de los recursos que demandaban los batallones, ocasionando en varios momentos fuertes disensos entre los generales en campaña y las autoridades centrales en Bogotá³⁷.

Por lo anterior, cuando el metálico faltaba, se paralizaba en buena medida la campaña militar. Mosquera al respecto hizo un informe donde retrataba las penalidades de sus tropas por la carencia de dinero y los retrasos de los elementos de guerra que debía enviarle el gobierno en febrero de 1841:

“Al separase Ud de la 1ª división del ejército, Ud, me honra confiándome la suerte de este país i la dirección de las armas... El punto más importante de la nota de Ud... es la prevención que Ud, me hace para obrar sobre Ocaña i contra las fuerzas del ex general Carmona; i sobre este punto es necesario que Ud, me preste su atención, i que oficialmente oiga Ud, lo que a la voz he representado otras veces... sobre el éxito de la campaña... La primera división esta desnuda absolutamente sin cobijas, sin fornituras, sin el completo número de fusiles, sin el necesario de oficiales, i sin tener asegurada la subsistencia por 30 días de campaña siquiera. Yo, sin los medios que tiene el P E he contratado ya treinta mil vestuarios, otros tantos alpargatas, i mantenido mi división, no solo durante los 30 días de campaña de Bogotá a Aratoca, en cuya época recibí ocho mil pesos de la tesorería jeneral i dos mil quinientos de las salinas; sino por el que ha corrido hasta hoy i no me faltaría

³⁵ PRADO ARELLANO, Luis Ervin. Op cit, pp. 228

³⁶ Carta de Bartolomé (sic) a Herrán, Salazar 3 de enero de 1842, AGN, Op cit, rollo 4, caja 6, carpeta 24, folio 66 – 67; carta de José Acevedo a Herrán, Matanza 22 de enero de 1841, Op cit, rollo 2, caja 5, carpeta 16.

³⁷ Al final de la guerra se hizo evidente un distanciamiento entre el ex presidente Márquez vs Mosquera – Herrán, y con otros miembros del gabinete de gobierno, por la negligencia según los militares en la remisión de los recursos que le solicitaban ver en: carta de Mosquera a Herrán, San Gil 16 de enero de 1840, en: HELGUERA y DAVIES. AEGTCM, Tomo II, Bogotá: Editorial Kelly, 1978, pp. 169; carta de Mosquera a Aranzazu, 16 de enero de 1840, en: Op Cit, AEGTCM, p 182; carta de Herrán a Mosquera, Bucaramanga 17 de enero: Op cit, tomo II, pp. 177; Carta de Márquez a Herrán, Bogotá 28 de enero de 1841, Op cit, tomo II, pp. 202 – 203.

por diez días más, sin embargo de que mi acción ha sido contrariada por el P E derogando el decreto que di para exigir un empréstito en la provincia del Socorro, i por cuya consecuencia suspendí el que se había dado por el tesorero, de acuerdo con Ud, en esta provincia. El P Ejecutivo al obrar en este sentido no ha mandado un real al ejército, no ha provisto a la división de fornituras que le pedí desde el 13 de diciembre, ni remite los vestuarios que tantas veces se le han reclamado, ni las cobijas, ni fusiles que urjentemente le he pedido.... Si las operaciones sobre Ocaña se demoran por mucho tiempo, aquel cantón quedará como un desierto, i no podrán llevar nuestros soldados sino tres o cuatro días de ración, i nuestros caballos ningún forraje... Es necesario que el gobierno se convenza, que este siglo no debe exigir de un jeneral que se haga la guerra como en tiempo de los Francos i los vándalos...”³⁸.

Los rebeldes también necesitaron dinero para mantenerse. Para ello desplegaron otras tácticas menos convencionales que las utilizadas por el gobierno. Una de estas formas fue que al inicio de cada rebelión se apropiaban de los fondos de las tesorerías provinciales; cobraron empréstitos forzosos a los comerciantes y personajes de las localidades caracterizados por su filiación al gobierno; capturar los envíos de dinero que se hacía el gobierno central a sus ejércitos e implementar impuestos en los territorios de dominio³⁹.

Conclusión

La organización del ejército republicano granadino, en un contexto de conflicto al interior de la comunidad política, fue un reto complicado y tortuoso para los hombres encargados de la tarea. La organización castrense a pesar de contar con unos lineamientos formales para el levantamiento de sus batallones, tuvo que pactar con las prácticas sociales y las redes de poder existentes en cada una de las territorialidades.

El reclutamiento del ejército, a pesar de tener unas reglamentaciones para su organización, que en algunos casos fueron respetadas, éstas no se siguieron al pie de la letra. La apremiante necesidad de hombres y la férrea oposición de las gentes del común a ser reclutados, hizo que la formación de los cuerpos militares regulares, optase por otros caminos. La conscripción forzosa con base a una cacería de seres humanos o la agregación de prisioneros de guerra, son un buen ejemplo de las vías alternas tomadas por el ejército. Pero éstas rutas, no fueron las más idónea para la consolidación de una organización castrense y su institucionalidad, por la carencia de cohesión interna y de identidad en sus integrantes, que sólo pensaban en desertar en el momento adecuado. Tendencia difícil de controlar, aun a pesar que la oficialidad desarrolló formas de control interno para contener las hemorragias que sufrían los batallones en su tránsito al teatro de operaciones bélicas.

³⁸ Carta de Mosquera a Herrán, Bucaramanga 11 de febrero de 1840, en: AGN, Herrán, rollo 17, caja 40, carpeta 143, Folio 75 - 79

³⁹ PRADO ARELLANO, Luis Ervin. Op cit, pp. OBANDO, José M. *Apuntamientos para la Historia*. Medellín: Bedout, 1972, pp. 438 – 439; POSADA GUTIERREZ, Joaquín. *Memorias Histórico Políticas*, Tomo III, Medellín, 1971, pp. 222 – 227.

Dicha característica que poseían los integrantes de los cuerpos militares, difícilmente contribuyó a la consolidación de una organización castrense agenciada para controlar las fuerzas disolventes del Estado. Muy al contrario, fue un obstáculo para emprender un trabajo en línea, que permitiese la especialización, estandarización, formalización, centralización y la flexibilidad, elementos indispensables para la estructuración de organizaciones racionales e intencionalmente establecidas.

La dificultad de crear cuerpos armados más o menos consistentes, obligó a la organización militar a depender de otras formas de conscripción que no pasaron por la normatividad establecida o por las rutas alternas mencionadas. Así, el ejército (gubernista o rebelde) estuvo sujeto a las redes de poder local, que por medio de sus clientelas y demás tipos de relaciones adscriptivas alimentaron en buena medida los batallones en contienda. De ahí que fuese fundamental para cualquier bando contar con el apoyo de los caudillos, caciques y jefes naturales, pues éstos ayudaban al control territorial y a la consecución de hombres.

Pero esta dependencia llevó agregar fuera de los objetivos del ejército, los proyectos e intereses de los poderes locales. De ahí que el Estado y la dirigencia rebelde al recibir apoyo de las redes de poder, tuviesen que entrar en acuerdos y pactos, que contribuyeron ostensiblemente a matizar sus planes. En este sentido, uno se podría aventurar a decir que las llamadas guerras civiles decimonónicas, fueron más bien una serie de conflictos regionales, que se pueden considerar de carácter privado, en la medida que los ejércitos enfrentados a pesar de tener unos objetivos trazados debieron darle prioridades a otros.

Además, los cuerpos armados que se organizaron para agregarse a los ejércitos, estuvo supeditado en algunos casos a la estructura parroquial. De ahí que las operaciones militares en muchos casos debieron quedar sujetas a las fronteras provinciales militares, pues los hombres de las parroquias no estaban dispuestos a abandonar por mucho tiempo sus obligaciones familiares y laborales. Por ello, otra constante en la “Guerra de los Supremos”, fue el relevo continuo de los “batallones”. Al pasar un ejército de una provincia a otra, significaba una nueva negociación con los poderes locales, la retirada de varios cuerpos armados, más o menos fogueados en el combate, y la entrada de unos nuevos⁴⁰.

Pero es necesario matizar las conclusiones anteriores, en el sentido de hacer estudios más profundos de la organización de los cuerpos armados regulares, que de alguna manera se perciben en el bando gubernista con la famosa división del sur, organizada con algunos batallones permanentes existentes en 1839 y las Guardias Nacionales del suroccidente, que llegaron a luchar hasta Cúcuta y Ocaña en el nororiente.

⁴⁰ Por ejemplo el comandante Camilo Tavera en noviembre de 1841, organizó en el Socorro un cuerpo armado de 350 hombres que fue enviado a Ocaña, con la condición de que dentro de dos meses regresarían a su tierra. AGN, Herrán, rollo 4, caja 6, carpeta 24, folio 59 – 62; otro caso se presentó con la compañía de Dragones de la guardia nacional de Bogotá, compuesta de 43 soldados y 17 oficiales, que voluntariamente marcharon con la 1ª división del ejército hasta el puente de San Gil, de ahí retornaron.

Los limitantes expuestos no sólo permite explicar el carácter localista que tuvo la “Guerra de los Supremos” en muchos territorios. Expone sin lugar a dudas una de las constantes de la historia nacional, la existencia de grupos armados privados, dependientes de los poderes locales, con las cuales se debió negociar para poder acceder a los hombres y los recursos de las zonas. También manifiesta como muchos de los cuerpos armados privados o clientelares, habían sido institucionalizados por medio de las Guardias Nacionales. De ahí la importancia de tener el favor del “jefe natural” local.

Las diversas negociaciones de paz que se hicieron a lo largo del conflicto expresan reafirman lo anterior y también manifiesta la activa participación de los grupos de poder local. Poderes que por su fragmentación se debía negociar parcialmente. De ahí que la “guerra de los Supremos” a lo largo del conflicto se hiciesen varios acuerdos de paz entre los diferentes grupos de poder local, caciques y jefes naturales⁴¹.

⁴¹ Tal vez una de las constantes en nuestros conflictos internos armados sea la parcelación de las negociaciones de Paz, que para algunos estudiosos del tema, consideran que está característica ha sido la que no ha permitido construir una paz duradera y en la actualidad una de las causantes de la sin salida del conflicto interno armado. El asunto hoy cobra capital importancia, pero la pregunta que uno debería hacerse es ¿cual es la razón para que exista tal fragmentación en las negociaciones de paz, amnistías, expropiaciones, etc.? La respuesta en buena medida se encuentra en que los conflictos internos de ayer y hoy, en buena medida fueron agenciados por los grupos de poder local, que establecían coaliciones inestables con otros grupos rebeldes. De ahí la imposibilidad de lograr unos acuerdos generales. La insurrección general de 1831, que derrocó al gobierno de Urdaneta, muestra con claridad si uno revisa atentamente los libros editados sobre el tema, que cada provincia que se rebeló contra el gobierno de facto de los bolivarianos, estableció acuerdos independientes y que el único que intentó tener un carácter nacional, el acuerdo de Juntas de Apulo, fue desconocido posteriormente por otros grupos de poder, los cuales no habían formado parte de la mesa de negociaciones. De la misma manera en la guerra de los Supremos, el general Herrán para pacificar la costa tuvo que hacer varios acuerdos parciales a medida que avanzaba río arriba, hasta llegar al más emblemático, el de Sitionuevo. La guerra de los mil días tampoco se escapa a esta apreciación. Cfr. SÁNCHEZ GOMEZ, Gonzalo. “Guerra prolongada y negociaciones inciertas en Colombia” en: SÁNCHEZ G, Gonzalo y LAIR, Eric (editores). *Violencias y estrategias colectivas en la región andina. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*. Bogotá: Norma- IFEA - IEPRI, 2004, pp. 19 – 71